

LO QUE NO PUEDEN HACER LOS AGENTES DE VOTACIÓN:

1. Acercarse a una cabina de votación o una mesa utilizada de la junta electoral, debe estar alejado por lo menos tres pies de ellos.
2. Tocar o manipular una boleta.
3. Participar en la administración de boletas o conteo de la votación.
4. Obstaculizar o entorpecer a cualquier votante al entrar o salir de un lugar de votación o durante la votación.
5. Entorpecer u obstruir una junta electoral en el desempeño de sus funciones.

FECHAS DE LAS ELECCIONES

FECHA IMPORTANTE PARA LA ELECCIÓN PRIMARIA

MIÉRCOLES, 1 DE JUNIO

La fecha límite para cambiar de partido

MARTES, 12 DE JULIO

La fecha límite para registrarse para votar en la Elección Primaria

VIERNES, 29 DE JULIO

Fecha límite para solicitar una boleta de voto adelantado para ser enviados por correo

MARTES, 2 DE AGOSTO

Elección Primaria

FECHA IMPORTANTE PARA LA ELECCIÓN GENERAL

MARTES, 18 DE OCTUBRE

La fecha límite para registrarse para votar

VIERNES, 4 DE NOVIEMBRE

Fecha límite para solicitar una boleta de voto adelantado para ser enviados por correo

MARTES, 8 DE NOVIEMBRE

Elección General

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Kansas Secretary of State
Memorial Hall, 1st Floor
120 SW 10th Avenue | Topeka, KS 66612-1594
800-262-VOTE (8683) or 785-296-4561
Fax: 785-291-3051
www.sos.ks.gov | www.voteks.org
election@sos.ks.gov

Condado de información puede ser encontrada en
www.sos.ks.gov/elections/elections_registration_ceo.asp

Legal Sources: K.S.A. 25-2908, 25-1122, 25-2309. Rev. 4/11/16 tc

UNA GUÍA PARA LAS REGLAS DEL AGENTE DE LA VOTACIÓN



WWW.VOTEKS.ORG
800-262-VOTE (8683)

Preparado por
Kris W. Kobach
Secretario de Estado de Kansas

2016

REGLES DE AGENTE DE LA VOTACIÓN

Las elecciones se llevan a cabo abiertamente y con el mayor acceso al público posible, reconociendo aún la necesidad de control para preservar el secreto de las boletas de los votantes.

Las personas interesadas y grupos pueden observar las actuaciones en el recinto de los sitios de votación, en la Oficina de Elecciones del Condado, o en el escrutinio del condado o del Estado, viendo el proceso electoral y observando el conteo de los puntos.

Los principales medios reconocidos en la ley estatal para la observación pública del proceso electoral son los agentes autorizados para la votación. Agentes de la votación son los que se conocen comúnmente como vigilantes de la votación.

¿QUIÉNES SON AGENTES DE LA VOTACIÓN?

Existen dos vías para ser designado a un agente de la votación.

1. Cada una de las siguientes personas es automáticamente un agente de la votación:
 - a. El Presidente del Estado o Condado
 - b. El Presidente de un Comité formado

2. Una persona podrá ser designada para ser un agente de votación por una de las personas aún mencionadas anteriormente. Cada persona que está autorizado a designar agentes de votación, podrá nombrar sólo uno por lugar de votación.
 - a. El Candidato para apoyar u oponerse a una pregunta presentada para la elección
 - c. El Candidato
 - d. Tanto un hombre como una mujer pueden estar precintados como miembros del comité de votación.
 - e. Un candidato para la oficina estatal que ha presentado una declaración jurada por escrito para la candidatura con la Secretaria de Estado

PROCESO DE NOMBRAMIENTO:

Los nombramientos deben hacerse por escrito en un formulario proporcionado por la Secretaría de Estado.

1. El **Formulario PA** esta elaborado por la Oficina del Secretario de Estado para este propósito.
2. El formulario completado de nombramiento debe presentarse a la Oficina de elecciones del condado.
3. Los Formularios pueden presentarse hasta el día de la elección.

LO QUE DEBEN HACER LOS AGENTES DE LA VOTACIÓN:

1. Llevar el formulario de nombramiento y presentarlo a petición de un oficial de elecciones.
2. Un candidato o una persona del Comité que actúa como un agente autorizado de votación,

- debe portar la identificación suministrada por el oficial de elecciones del condado.
3. Actuar de conformidad a las políticas adoptadas por el oficial de elecciones del condado y el juez designado que garantiza el proceso en el lugar de la votación.
4. Cumplir con las leyes estatales, reglamentos y normas locales aplicables a los agentes de votación.
5. Llevar un distintivo que lo identifique como un observador. Las Insignias deben contener la palabra "observador" en tipo 32 puntos o grande. CEO es el encargado de suministrar insignias al juez designado en cada lugar de votación Este procedimiento se publicará para sondear a los agentes en la jornada electoral.
6. Si actúa como un agente designado de votación, este debe ser un votante registrado de Kansas o un miembro de la familia de un candidato.

LO QUE PUEDEN HACER LOS AGENTES DE VOTACIÓN:

1. Observar el proceso de votación en el centro de votaciones, el lugar donde fue nombrado.
2. Observar el escrutinio.
3. Solicitar que se muestra una boleta en el escrutinio original el día de las elecciones.
4. Si actúa como un agente designado de votación, puede ser tan joven como de 14 años de edad.